CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Director Jurídico de la Asociación Aeropuerto del Café, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, verificó la idoneidad y experiencia de la Técnica en Asistencia en Organización de Archivos, **LUZ MERY RAMÍREZ CRISTANCHO**, identificada con CC No 30.389.008, con el fin de ejecutar un contrato de prestación de servicios con la Asociación Aeropuerto del Café, cuyo objeto es: *"**PRESTAR SERVICIOS TÉCNICO–ASISTENCIALES EN EL APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIADO Y DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS DE LA ENTIDAD, Y LAS INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL**"*

De otra parte, el 26 de enero de 2026, el Coordinador Administrativo y Financiero, de la Asociación Aeropuerto del Café, expidió certificado de inexistencia de personal, donde manifestó que, existe personal de planta, pero este no es suficiente para que pueda desarrollar la actividad, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio técnico, de conformidad con las obligaciones marcadas en el Estudio Previo.

Dicho lo anterior, y luego de revisada la documentación aportada por la Técnica en Asistencia en Organización de Archivos **LUZ MERY RAMÍREZ CRISTANCHO**, identificada con CC No 30.389.008, de conformidad con lo requerido en los Estudios Previos y de acuerdo con la propuesta recibida por parte de la misma, se constató y verificó que reúne todas las condiciones suficientes requeridas en el proceso de contratación, toda vez que es la Técnica en Asistencia en Organización de Archivos, con experiencia de más de treinta y seis (36) meses.

Así entonces, la Técnica en Asistencia en Organización de Archivos **LUZ MERY RAMÍREZ CRISTANCHO**, identificada con CC No 30.389.008, cuenta con suficiente competencia, tanto a su antigüedad profesional como a su experiencia especifica y titulación, para lo cual es idónea para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto se planteó así: *"**PRESTAR SERVICIOS TÉCNICO–ASISTENCIALES EN EL APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, FOLIADO Y DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS DE LA ENTIDAD, Y LAS INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL**"*

Para constancia se firma en Manizales a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

JUAN JOSÉ GÓMEZ PÉREZ
Director Jurídico